

PROVINCIA DEL CHACO  
PODER EJECUTIVO

254

RESISTENCIA, 09 FEB 2021

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N°237/2021 se dejaron sin efecto las designaciones de los Subsecretarios y Subsecretarias pertenecientes al Ministerio de Planificación y Economía;

Que atento al reordenamiento estratégico que permita concretar las metas políticas diagramadas en materia de reducción presupuestaria y las vinculadas a las obras y servicios públicos, entre otras, se ha creado el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura,

Que en tal sentido se ha presentado a la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco el proyecto modificatorio de la norma antes mencionada bajo el N°145/2021, fusionando los Ministerios de Planificación y Economía y el de Infraestructura, Logística y Servicios Públicos;

Que por Decreto N° 133/2021 se designó en el cargo de Ministro de Planificación, Economía e Infraestructura al Lic. Santiago Agustín Pérez Pons y consecuentemente por Decreto N° 134/2021 se le asignaron las funciones correspondientes al Ministerio de Planificación y Economía y las del Ministerio de Infraestructura, Logística y Servicios Públicos, conforme la ley N° 3108-A de Ministerios, hasta tanto entre en vigencia la modificación citada;

Que en consecuencia se propicia la designación de los Subsecretarios y Subsecretarias que integrarán el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura los que revistarán provisoriamente en la jurisdicción N° 4 hasta tanto se adecúe la estructura orgánica correspondiente al nuevo Ministerio;

Que de acuerdo a lo establecido por la citada norma la creación de Subsecretarías y todo lo referido a su funcionamiento y competencia será dispuesto por decreto a propuesta de la autoridad jurisdiccional correspondiente;

Que en este estado y a fin de una mayor organización y funcionalización se considera menester la creación de las subsecretarías citadas en el Anexo que forma parte del presente instrumento y la designación de sus titulares a cargo de las mismas;

Que la presente medida se dicta de acuerdo a las facultades emergentes del artículo 141 de la Constitución de la Provincia del Chaco (1957-1994).

Que en tal virtud, resulta procedente el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
DECRETA:**

  
Lic. Santiago Pérez Pons  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN,  
ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA  
PROVINCIA DEL CHACO

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Prof. Ana María Suárez  
Jefe Departamento Contraloría y  
Decisión, Contraloría y Normatización

PROVINCIA DEL CHACO  
PODER EJECUTIVO

**Artículo 1°:** Créanse las Subsecretarías del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura y designase a partir del 01 de febrero de 2021 a los titulares a cargo de las mismas de conformidad al Anexo que forma parte integrante del presente decreto.

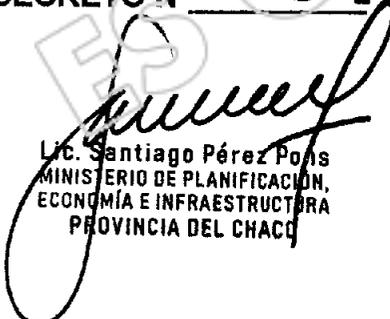
**Artículo 2°:** Establézcase que hasta tanto entre en vigencia la modificación de la Ley N° 3108-A y la adecuación orgánica pertinente, los funcionarios designados revistarán provisoriamente en la Jurisdicción N°4 de acuerdo a las competencias y funciones a su cargo, en un todo de conformidad a los considerandos precedentes.

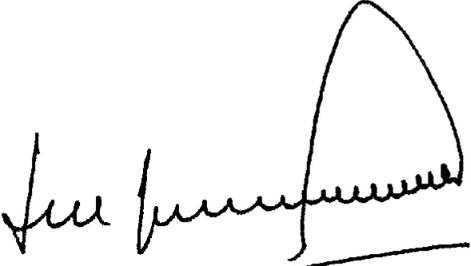
**Artículo 3°:** Dispóngase que las designaciones efectuadas en el artículo 1° del presente instrumento deberán ser oportunamente ratificadas conforme la modificación legal propiciada.

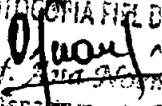
**Artículo 4°.** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N°

254

  
L.C. Santiago Pérez Pons  
MINISTERIO DE PLANIFICACION,  
ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA  
PROVINCIA DEL CHACO

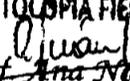
  
C.P. JORGE MILTON CAPITANICH  
Governador  
Provincia del Chaco

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL  
  
Prof. Ana María Suárez  
Jefe Departamento Contador a/c  
Deción. Contador y Normatización

Subsecretaría	Funcionario/a	D.N.I
Subsecretaría de Finanzas	Cr. José María Orsolini	25.672.900
Subsecretaría de Hacienda	Lic. Eliana Iris Oviedo	30.744.876
Subsecretaría de Planificación Estratégica	Lic. Martín Rittatore	38.464.581
Subsecretaría de Política Económica	Lic. Sebastián Martínez	37.557.272
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Gestión Administrativa	Dr. Sergio Paulo Pereyra	32.854.376

  
Vic. Santiago Pérez Pons  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN,  
ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA  
PROVINCIA DEL CHACO

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Prof. Ana Noemí Suárez  
Jefe Departamento Contralor a/c  
Dcción. Contralor y Normatización